


Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023- 007376 / ESREY-COAGR 29.25

Santa Rosa de Viterbo, 05 de diciembre de 2023

Señora teniente coronel  
**NELVA GÓMEZ SÁNCHEZ**  
 Directora Escuela de Carabineros Provincia de Vélez  
 Vereda Tun Tun, Finca Villa Elvia  
 Vélez

**ASUNTO:** Informe de supervisión orden de compra N° 118631

**TIPO DE INFORME**

PERIÓDICO  X  O FINAL \_\_\_\_\_

**Periodo del informe de supervisión**


Desde	27/10/2023	Hasta	30/11/2023
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicado oficial N° GS-2023-007751-ESVEL de fecha 30/10/2023, la señora teniente coronel **NELVA GÓMEZ SÁNCHEZ**, obrando en calidad de Directora de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, nombra como supervisor de la orden de compra N° 118631 al señor Intendente **JAVIER HERNANDO GUALDRÓN**, Comandante de Sección Estudiantes de la Escuela de Policía Rafael Reyes.

El señor intendente **JAVIER HERNANDO GUALDRÓN** hace entrega de la supervisión de la orden de compra N° 118631 al señor subintendente **HÉCTOR ALFONSO GONZÁLEZ BECERRA**, Comandante de Sección Estudiantes de la Escuela de Policía Rafael Reyes, mediante Acta N° 006896 /SUDIE-COAGR-2.25 de fecha 10/11/2023, teniendo en cuenta la salida a comisión de servicio en la Escuela Nacional de Entrenamiento Policial "CENOP", de acuerdo con la comunicación oficial N° GS-2023-011800-DIEPO de fecha 09/11/2023. Así mismo, mediante comunicación oficial N° GS-2023-008044-ESVEL de fecha 17/11/2023, la señora teniente coronel **NELVA GÓMEZ SÁNCHEZ**, Directora de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, nombra al señor subintendente **HÉCTOR ALFONSO GONZÁLEZ BECERRA** como supervisor de la orden de compra en mención.

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual
2. No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0

**Información del contrato u orden de compra**


Contrato u Orden de compra No.	118631
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN MÁQUINAS DE COSER, PLANCHA INDUSTRIAL, ACEITE DOS TIEMPOS Y SILICONADO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES, A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO
Contratista	PROVEER INSTITUCIONAL SAS NIT 900365660
Representante legal	PAULO CESAR CARVAJAL CC. N° 10.003.534 de Pereira Ciudad de Notificación: Dosquebradas - Risaralda Calle 8 N° 10 – 20 la Popa Tel: 3104231615 e-mail: tvec@proveer.com.co
Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor Total \$17.145.819,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	Valor Total \$17.145.819,00
Plazo de ejecución inicial	28 de noviembre de 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	27/10/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	28/11/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	29/11/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	20/12/2023
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	Modificatorio N° 001
Otros	N/A

**1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

**1.1 Acciones adelantadas:**

Por parte de esta supervisión se adelantaron las siguientes acciones:

- El día 03/11/2023 el señor intendente Javier Hernando Gualdrón envió un correo electrónico al proveedor de nombre "PROVEER INSTITUCIONAL SAS" a las direcciones [licitaciones@proveer.com.co](mailto:licitaciones@proveer.com.co); [lider.ejecucion@proveer.com.co](mailto:lider.ejecucion@proveer.com.co); [tvec@proveer.com.co](mailto:tvec@proveer.com.co); de asunto "ejecución orden de compra de No 118631; en el que se informa los datos del supervisor designado por la Policía y sus datos, se relacionan los elementos descritos en la orden de compra N° 118631, plazo de ejecución, lugar de entrega, y la documentación a anexar posterior al plazo de ejecución.

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Mediante correo electrónico de fecha 09/11/2023 se envía nuevamente por parte del señor intendente Javier Hernando Gualdron a los correos antes mencionados la información correspondiente al inicio de la ejecución de la orden de compra N° 118631, descrita en el ítem anterior.
- Mediante correo electrónico de fecha 15/11/2023 se envía a los correos [licitaciones@proveer.com.co](mailto:licitaciones@proveer.com.co) [liderejecucion@proveer.com.co](mailto:liderejecucion@proveer.com.co) y [tvec@proveer.com.co](mailto:tvec@proveer.com.co) la información correspondiente al cambio de supervisor de la orden de compra N° 118631, informado que recibe como supervisor el señor subintendente Héctor Alfonso González Becerra, se envían los datos del supervisor entrante de la orden de compra, la especificación técnica de los elementos adquiridos por la Escuela de Policía Rafael Reyes en la orden de compra, el plazo de ejecución, lugar de entrega de los elementos y los documentos a entregar para adelantar el trámite de pago.
- Mediante correo electrónico de fecha 16/11/2023 se envía por parte del señor subintendente Héctor Alfonso González Becerra a los correos [licitaciones@proveer.com.co](mailto:licitaciones@proveer.com.co) [liderejecucion@proveer.com.co](mailto:liderejecucion@proveer.com.co) y [tvec@proveer.com.co](mailto:tvec@proveer.com.co) la información correspondiente al cambio de supervisor de la orden de compra N° 118631, informado los datos del supervisor de la orden de compra, solicitando cumplimiento oportuno a las especificaciones técnicas de los elementos adquiridos por la Escuela de Policía Rafael Reyes en la orden de compra, el plazo de ejecución, lugar de entrega de los elementos y los documentos a entregar para adelantar el trámite de pago una vez finalizado el plazo de ejecución.
- Mediante correo electrónico de fecha 24/11/2023 se envía a los correos [licitaciones@proveer.com.co](mailto:licitaciones@proveer.com.co) [liderejecucion@proveer.com.co](mailto:liderejecucion@proveer.com.co) y [tvec@proveer.com.co](mailto:tvec@proveer.com.co) la información correspondiente a la orden de compra N° 118631, informado los datos del supervisor de la orden de compra, solicitando cumplimiento oportuno a las especificaciones técnicas de los elementos adquiridos por la Escuela de Policía Rafael Reyes en la orden de compra, el plazo de ejecución, lugar de entrega de los elementos y los documentos a entregar para adelantar el trámite de pago una vez finalizado el plazo de ejecución.
- Mediante correo electrónico de fecha 24/11/2023, se recibe solicitud de prórroga en el plazo de ejecución de la orden de compra N° 118631, hasta el día 20/12/2023, la cual es radicada ante la señora teniente coronel NELVA GÓMEZ SÁNCHEZ, Directora de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, mediante comunicación oficial N° GS-2023-007153-ESREY de fecha 24/11/2023, por parte del señor subintendente Héctor Alfonso González Becerra.
- Mediante correo electrónico de fecha 27/11/2023, se envía a los correos [licitaciones@proveer.com.co](mailto:licitaciones@proveer.com.co) [liderejecucion@proveer.com.co](mailto:liderejecucion@proveer.com.co) y [tvec@proveer.com.co](mailto:tvec@proveer.com.co) en archivo adjunto el Modificadorio N° 001 a la Orden de Compra N° 118631 y el formato de solicitud modificación de órdenes de compra de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el objetivo de ser firmados por parte del proveedor, teniendo en cuenta la solicitud de prórroga hasta el día 20/12/2023 presentada por parte del proveedor.
- Mediante correo electrónico de fecha 28/11/2023, se recibe en archivo adjunto el Modificadorio N° 001 a la Orden de Compra 118631 y el formato de solicitud modificación de órdenes de compra de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, ya firmados por parte del representante legal de la compañía PROVEER INSITUCIONAL. Esta información es enviada mediante correo electrónico de fecha 28/11/2023 al Señor Intendente ESDRAS JULIAN ORTIZ VESGA, Jefe Contratos ESVEL, al correo [esvel.adquis@policia.gov.co](mailto:esvel.adquis@policia.gov.co) con el fin se adelanten los trámites pertinentes.
- Se ha tomado constante contacto vía telefónica con el señor SANTIAGO PARRA, al celular 3104231615, funcionario asignado por parte de la empresa con el fin de hacerle seguimiento al cumplimiento de la orden de compra N° 118631.

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	N/A	Durante el periodo del informe de supervisión no se presenta documentación toda vez que no se adelantó pago.

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLIDO	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b>		
GFS01- PLANA Y ZIGZADORA 20U 109 SINGER	N/A	Teniendo en cuenta que mediante prorroga N° 001 se prorrogó el plazo de ejecución hasta el día 20/12/2023
GSFO1-114G-20CEB17-123 PLANA MECATRONICA COSTURA RECTA SINGER	N/A	Teniendo en cuenta que mediante prorroga N° 001 se prorrogó el plazo de ejecución hasta el día 20/12/2023
GSF01- MAQUINA FILETEADORA KINGTER KT 757 F AT	N/A	Teniendo en cuenta que mediante prorroga N° 001 se prorrogó el plazo de ejecución hasta el día 20/12/2023
GSF01- PLANCHA INDUSTRIAL SILVER STAR VAPOR ES300	N/A	Teniendo en cuenta que mediante prorroga N° 001 se prorrogó el plazo de ejecución hasta el día 20/12/2023
GSF01- ACEITE DE MOTOR STIHL PARA MOTORES 2T ALTO RENDIMIENTO 946ML	N/A	Teniendo en cuenta que mediante prorroga N° 001 se prorrogó el plazo de ejecución hasta el día 20/12/2023
GSF01- ACEITE SILICONADO PARA MAQUINA DE COSER X 3000	N/A	Teniendo en cuenta que mediante prorroga N° 001 se prorrogó el plazo de ejecución hasta el día 20/12/2023

## 3. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: N/A

## 4. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:


A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (40) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (15) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

## 5. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en dos pagos de FORMA MENSUAL de acuerdo con el recibido a satisfacción del servicio prestado, dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente la radicación de la factura y/o cuenta de cobro (según aplique), de acuerdo con el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Al igual que la presentación de los siguientes documentos así:

- Factura Original o cuenta de cobro (Según aplique) (Deberá ser publicada por parte del contratista en el portal SECOP II, antes de ser radicada en la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez)



Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**6. RECOMENDACIONES**

**CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Hector Alfonso González B.  
 Subintendente **HECTOR ALFONSO GONZÁLEZ BECERRA**  
 Comandante Sección Estudiantes Escuela de Policía Rafael Reyes  
 Supervisor orden de compra N° 118631  
 Correo electrónico: hector.gonzalez1554@correo.policia.gov.co  
 Celular: 3214540731